

MEMORIA DE RESPONSABIL IDAD SOCIAL DE ACERVEGA EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio
3.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

Denominación	Asociación de familias y afectados unidos para fomentar la autonomía de las personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA)	
Domicilio social	C/ La Huerta, 20	
Municipio: Granja de Rocamora	Código Postal: 03348	Provincia: Alicante
Teléfono: 633.41.97.91		
E-mail.	info@acervega.org	
Régimen jurídico	Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.	
Registro de Asociaciones	Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana	
Número de inscripción	Cv 01-050996-A Sección Primera	
Fecha de inscripción	2012	
CIF	G-54690888	
Fines (según estatutos)	• La defensa y protección de los derechos de las personas afectadas por un daño cerebral adquirido y de sus Familiares. • Facilitar un punto de encuentro donde familiares y/o afectados puedan compartir experiencias y ofrecerse ayuda mutua. • Apoyar a las personas afectadas por daño cerebral adquirido y sus familiares para mejorar su rehabilitación física, psicológica, ocupacional, del lenguaje y social, mejorando así su calidad vida. • Promoción de acciones de carácter lúdico, deportivo, cultural, medioambiental, nuevas tecnologías y vida saludable, que favorezcan la integración y normalización de las personas afectadas por daño cerebral adquirido, así como su desarrollo personal y social. • Orientación en el proceso escolar, educativo y socio-laboral de las personas afectadas por daño cerebral adquirido. • Fomento del apoyo a la infancia y juventud afectada por daño cerebral adquirido en materia de integración comunitaria. • Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas por daño cerebral adquirido, para que tenga un efecto preventivo en la sociedad. • Promover y difundir diversos estudios de investigación sobre daño cerebral adquirido, contribuyendo a la formación permanente de las personas asociadas, familiares, profesionales y otros interesados. • Impulso de recursos asistenciales, residenciales, sanitarios, educativos, laborales y sociales, que cubran las necesidades de cuidado, asistencia, protección e integración social, de las personas con daño cerebral adquirido. • Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de las personas afectadas y de la comunidad a la que pertenecen. • Impulsar la promoción y defensa de la igualdad de oportunidades en personas afectadas por DCA así como erradicar cualquier forma de violencia sobre la mujer en situación de dependencia. • Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de las personas afectadas y de la comunidad	

2 . – ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO DEL ÁREA:

- a. Realizar acciones de sensibilización orientadas a la población en general en un espacio de ocio y lúdico.
- b. Realizar acciones de cohesión de socios mediante el encuentro de los propios afectados y sus familiares y amigos.
- c. Recaudar Fondos.
- d. Captar Voluntarios.
- e. Colaborar en el desarrollo de los actos con los voluntarios de ACERVEGA.
- f. Trabajar en RED con las asociaciones de alrededores.

A.- PREVENCIÓN DEL DCA EN JÓVENES:

- ✓ FECHA: ABRIL - JUNIO 2020
- ✓ DESCRIPCIÓN: Programa preventivo intermunicipal de información, orientación y asesoramiento grupal a nivel de secundaria y Centro de Información Juvenil. Este servicio ha sido coordinado por los servicios municipales, con el objetivo final de conseguir una sensibilización real, prevención social y una mejora en la calidad de vida de las personas, además de dejar latentes sus respectivas consecuencias para jóvenes. Durante el año 2020 se ha desarrollado de forma online y a través de nuestras redes sociales debido a la situación de estado de alarma.



B.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR DCA E ICTUS, FAMILIARES Y/O CUIDADORES/AS

-FECHA: CONTINUIDAD DESDE ABRIL DE 2018

- DESCRIPCIÓN: El Servicio de Orientación e Intervención Psicosocial, se creó para que se atienda a la persona afectada y a su familia desde el alta hospitalaria, sirviéndole de soporte y ayuda, desde la orientación inicial del DCA e Ictus de los recursos existentes, de los servicios y terapias de la entidad, etc.

C.- II PROGRAMA BRAIN. ACTUACIONES FRENTE A LAS CONDUCTAS ADICITVAS

✓ FECHA: SEPTIEMBRE 2020

✓ DESCRIPCIÓN: El DCA es una lesión que se produce en el cerebro y la causa más frecuente son los siniestros y/o accidentes (tráfico, laborales o deportivos), pero también el consumo de sustancias químicas como la cocaína o de estupefacientes afecta directamente al cerebro además de otras causas como tumores, hemorragias, infecciones, aneurismas o complicaciones quirúrgicas.

En este programa se realizaron dos actividades:

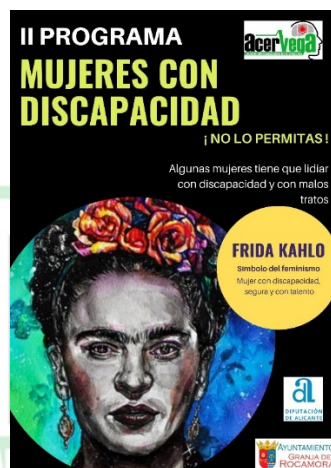
- ACTIVIDAD A: Sesiones formativas on-line para usuarios/as y familiares de entidades de tratamiento de drogodependencias y/o UCA's de la comarca de la Vega Baja:
- ACTIVIDAD B. V JORNADAS DE REFLEXIÓN EN TORNO AL DCA. En ella contamos con la colaboración de un usuario de ACERVEGA quien sufrió un ictus a causa del consumo de drogas.

Ambas actividades se llevaron a cabo por los profesionales de la entidad: logopeda, terapeuta ocupacional y neuropsicólogo, quienes desarrollaron tanto los temas para la formación como para las jornadas.



D.-CAMPAÑA “LAS MUJERES DISCAPACITADAS TAMBIÉN SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO”:

- ✓ FECHA: MARZO – SEPTIEMBRE
- ✓ DESCRIPCIÓN: Dado que el año anterior se participó, desde la entidad, con el Ayuntamiento del municipio donde se ubica la misma, en una campaña de sensibilización, asesorando y avalando en favor de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género para combatir la doble discriminación a la que se enfrenta la mujer con discapacidad, por el hecho de tener una discapacidad y por ser mujer, se quiere ampliar dicha campaña en 2020, pero esta vez contando con todos los Ayuntamientos de la Comarca de la Vega Baja así como la difusión en redes sociales para poder llegar a todos los públicos.



F.-INFORMA-T DEL DCA

- ✓ FECHA: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2020
- ✓ DESCRIPCIÓN: La intención concreta del proyecto presentado es la elaboración y difusión de una Guía Informativa del DCA e Ictus donde, además de ofrecer información actualizada de qué es el DCA, tipos de rehabilitación y recomendaciones para la vuelta a casa, también se expondrán los diferentes recursos y servicios tanto de forma general, como de la zona de la vega baja, trámites y gestiones a realizar (ámbito laboral, social, dependencia...), ejemplos de ejercicios y terapias que la persona podrá realizar, etc. Esta Guía no solo se ofrecerá en los diferentes puntos clave de la zona (ayuntamiento, centro salud, hospital, clínicas privadas, etc), sino que se ofrecerá en formato en on-line (pdf descargable), tanto en formato ordenador, como en Tablet y móvil, para un mayor uso y darle una utilidad real.



G.-ENCUENTRO FAMILIARES Y SOCIOS ACERVEGA:

- ✓ FECHA: MARZO 2020
- ✓ DESCRIPCIÓN: Cada año, desde la entidad ACERVEGA, se organizan eventos y encuentros destinados a los socios, afectados y familiares con el fin de tener un espacio para ellos, encontrarse, olvidarse de las rutinas y revindicar su posición en la sociedad. Este encuentro significa para nuestra asociación una oportunidad de acercar posturas entre el colectivo que alberga la entidad.



H.- PROGRAMA DE TELETERAPIA T PARA PERSONAS AFECTADAS DE DCA E ICTUS DE ACERVEGA.

- ✓ FECHA: MAYO 2020
- ✓ DESCRIPCIÓN: ofrecer un servicio terapéutico domiciliario y un servicio de Teleterapias dada la nueva situación actual por el COVID-19. Este nuevo programa se crea por la necesidad de seguir ofreciendo nuestros tratamientos a las personas afectadas de DCA e ictus de forma segura y eficaz, utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como una herramienta de gran valor para mejorar el acceso de los servicios de la entidad, con conexión directa entre el profesional y el/la usuario/a.



ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO E ICTUS VEGA BAJA

3 . – RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS REALIZADOS

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

A.- PREVENCIÓN DEL DCA EN JÓVENES:

- ✓ RESULTADO:
 - ✓ Se comprueba a través de las encuestas realizar que contamos con la participación de 85 personas. A través de cada actividad se ha ido observando a la vez que valorando que el colectivo con el que estamos trabajando, están más concienciados con la discapacidad del DCA ya que el 73,9% comparten la empatía y el respeto en situaciones en las que un afectado tiene ciertas limitaciones en la vida cotidiana. Ello se ha

evaluado en la encuesta final realiza para cerrar el programa desarrollado.

B.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR DCA E ICTUS, FAMILIARES Y/O CUIDADORES/AS

✓ RESULTADO:

- ✓ Durante el ejercicio 2020 se informado a 5 personas afectadas por DCA tras su alta hospitalaria o fin de terapias con el fin de seguir mejorando su calidad de vida así como las de sus familiares.
- ✓ Se han asociado 3 usuarios/as.

C.- II PROGRAMA BRAIN. ACTUACIONES FRENTE A LAS CONDUCTAS ADICITVAS

✓ RESULTADO:

- ✓ De la actividad A se recibió la inscripción de 29 personas, y 16 son las que continúan con la participación a través del envío de los cuestionarios resueltos. De estas 16 personas más de la mitad tienen el 100% de preguntas acertadas en los 3 módulos, lo cual nos lleva a cumplir los objetivos previamente planteados.
- ✓ De la actividad B se inscriben 30 personas, entre ellas participantes de la anterior, y siendo el 100% las que responden la encuesta de satisfacción tras visualizar la ponencia.

D.-III ENCUENTRO DE FAMILIAS DE LA FEVADACE:

✓ RESULTADO:

- ✓ Organizarnos una maravillosa estancia en Llíria y un montón de actividades lúdicas: clases de zumba, yoga, sesión de coaching, cena de gala y baile de disfraces, talleres y excursión a Olocau.
- ✓ Nos reunimos más de 150 personas.

E.-CAMPAÑA “LAS MUJERES DISCAPACITADAS TAMBIÉN SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO”:

✓ RESULTADO:

- ✓ Se han desarrollado diferentes actividades de forma online, y hemos contado con la participación de 32 personas, siendo un 81,3% mujeres y 18,8% hombres. Para comprobar que el programa ha cumplido sus objetivos, se ha hecho una comprobación de la primera y última encuesta desarrollada, ambas por los profesionales que encabezan el programa. En cuanto a los cambios de perspectiva pre-proyectos y cierre del proyecto, se ha observado que entre los participantes un 81,3% desconocía el significado de violencia de género y que este porcentaje ha disminuido tras finalizar el proyecto a un 47,8%. Del

mismo modo, ciertos aspectos se han visto acertados en la última encuesta, viendo un cambio considerado en la perspectiva de las personas participantes.

F.-INFORMA-T DEL DCA

- ✓ RESULTADOS: Se comprueba una visualización de la web a través de las estadísticas de Google analytics en 5 países diferentes.
- ✓ Se producen 25 descargas de la guía.
- ✓ Se pospone la entrega de las guías en papel por la situación sanitaria.
- ✓ Se acuerda con los centros de salud y hospitales cómo proceder para el envío de las guías.
- ✓ Se producen 3 altas nuevas.
- ✓ Se solicita 8 peticiones de información.

G.-ENCUENTRO FAMILIARES Y SOCIOS ACERVEGA:

- ✓ RESULTADOS:
 - ✓ Se ofrece un respiro para las familias de las personas afectadas de DCA e ICTUS en la Granja Escuela del municipio de Granja de Rocamora, donde voluntarios (9) se quedan realizando actividades con los/as afectados/as, mientras se disfruta de las visitas a los animales mientras que las familias realizan talleres de cocina. Acuden al encuentro 16 familias.

H.- PROGRAMA DE TELETERAPIA T PARA PERSONAS AFECTADAS DE DCA E ICTUS DE ACERVEGA

- ✓ RESULTADOS:
- ✓ La Teleterapia han sido las mismas personas beneficiarias y participantes que acudían a las sesiones presenciales, incluyendo ahora el familiar o cuidador principal que, en ocasiones, de apoya o realiza la terapia a la persona afectada. Así, de forma escalonada, siguiendo las indicaciones de las autoridades competentes, se han complementado dichas teleterapias con la atención al domicilio, empezando por los/as beneficiarios/as en estados más agudos.